

**COMITÉ DE EJECUCIÓN**  
**ACTA NÚMERO 43-2021**

Sesión 43-2021 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno, a partir de las doce horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

**PRIMERO:** Aprobación de acta número 42-2021, correspondiente a la sesión celebrada el 17 de septiembre de 2021.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 42-2021.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

**CUARTO:** Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

**QUINTO:** Balance de riesgos de inflación.

**SEXTO:** Discusión.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

**PRIMERO:** Aprobación de acta número 42-2021, correspondiente a la sesión celebrada el 17 de septiembre de 2021.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 42-2021.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

- a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 17 al 23 de septiembre de 2021.
- b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 17

al 23 de septiembre de 2021, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 24 de septiembre de 2021.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 16 al 23 de septiembre de 2021, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) El Subdirector del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 24 al 30 de septiembre de 2021.

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 27 de septiembre de 2021, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 6 de diciembre de 2021, Q300.0 millones; para el 7 de marzo de 2022, Q200.0 millones; para el 6 de junio de 2022, Q200.0 millones; para el 5 de septiembre de 2022, Q200.0 millones; para el 5 de diciembre de 2022, Q200.0 millones; para el 6 de marzo de 2023, Q200.0 millones; para el 5 de junio de 2023, Q200.0 millones y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo, presentada por los departamentos técnicos.

**CUARTO:** Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria para 2021 y para 2022, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

**QUINTO:** Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el Balance de Riesgos de Inflación y destacaron que al efectuar un análisis integral del mismo, se determinó que en el entorno externo, las perspectivas de crecimiento económico, aunque registraron una leve reducción en el ritmo de crecimiento previsto para el presente año, siguen siendo favorables tanto para 2021 como para 2022. En efecto, el comportamiento observado desde finales del año anterior continúa siendo respaldado por el avance en las campañas de vacunación contra el COVID-19, que ha permitido una gradual reapertura de la mayoría de actividades económicas; así como por la continuidad de las políticas fiscales y monetarias expansivas, principalmente en las economías avanzadas. No obstante, el aumento de la incertidumbre causada por la rápida propagación de los contagios por la variante Delta del COVID-19, ha provocado una moderación en la confianza de los hogares y las empresas, lo cual explica la ligera revisión a la baja en el ritmo de crecimiento económico mundial previsto para el presente año. Sobre el comportamiento del precio internacional del petróleo, destacaron que, a pesar de que se prevé una moderación en el ritmo de crecimiento de la demanda mundial de crudo, éste aumentó en las últimas semanas como resultado de menores niveles de inventarios de petróleo y gasolinas, particularmente en los Estados Unidos de América, derivado de las interrupciones en la extracción y refinamiento de petróleo en la zona del Golfo de México, debido a condiciones climáticas adversas. De igual forma, el precio internacional de otras materias primas se mantiene en niveles relativamente elevados, lo cual, aunado a los problemas en algunas de las cadenas logísticas de comercio mundial de mercancías y la persistencia del desbalance entre oferta y demanda, ha provocado que la inflación en la mayoría de países continúe en niveles elevados.

En el ámbito interno, indicaron que tanto el dinamismo mostrado por la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica como el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), las remesas familiares, el crédito bancario al sector privado y el comercio exterior, entre otros; así como las previsiones favorables de crecimiento económico de los principales socios comerciales de país, particularmente de los Estados Unidos de América, son consistentes con las proyecciones de crecimiento del PIB tanto para 2021 (entre 4.0%

y 6.0%), como para 2022 (entre 3.5% y 5.5%); por lo que las presiones inflacionarias de demanda agregada podrían ser más evidentes a medida que se cierra la brecha del producto.

Con base en el análisis del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos consideraron procedente, desde un punto de vista prospectivo y tomando en cuenta que las proyecciones y las expectativas de inflación tanto para 2021 como para 2022 estarían dentro de la meta en ambos años, era prudente en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (1.75%). No obstante, enfatizaron que la persistencia de presiones inflacionarias de origen externo, y su potencial para provocar efectos de segunda vuelta en la inflación interna, hacen recomendable comenzar a estar atentos a presiones al alza en la inflación que puedan afectar el cumplimiento de la meta.

**SEXTO:** Discusión.

El Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de proveer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a la discusión sobre la decisión del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 1.75%. Adicionalmente, el Comité reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable y evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la Junta Monetaria.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las quince horas, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.